

MEMORIA 2021/2022
COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS
COLEGIO DE ABOGADOS DE MAR DEL PLATA

Sr. Presidente del CAMDP

Dr. FABIAN GERARDO PORTILLO

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con motivo de elevar un informe sobre el trabajo en comisión llevado adelante, desde octubre del 2018 que asumí como presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados.

MARZO

- Se trabajó sobre la propuesta de generar una nueva instancia de intercambio de conocimiento entre los colegas para contribuir al crecimiento en el ejercicio práctico de la profesión.

Entre sus objetivos se puntualizó:

- Favorecer el contacto de los más jóvenes con colegas de larga trayectoria, dentro de un ámbito distendido.
 - Estimular el disfrute de la resolución de casos prácticos en forma grupal
 - Fomentar la reflexión crítica acerca de lecturas de distintas ramas del derecho.
- Tratamiento proyecto arancel ético mínimo para jóvenes abogados.

Inicialmente en el Proyecto se había propuesto en el año 2015 en el marco de nuestra Comisión a los fines de ponderar la conveniencia de establecer una pauta ética , que fije el honorario mínimo que corresponde abonarle a todo Joven Abogado que desempeñe tareas como profesional en Estudios Jurídicos; estableciendo **un piso por debajo del cual no resultaría ético contratar sus servicios.**

El importe que se fijó oportunamente para el arancel ético mínimo es del equivelnte al salario mínimo, vital y móvil. Dicha propuesta fue presentada en Plenario de la Comisión Provincial de Jóvenes Abogados, trabajándose con nuestros Delegados en el marco de dicho organismo y se resolvió elevar a Colproba mayores dos proyectos con normas sancionadoras diferentes.

-Se comenzó a trabajar sobre iniciativa de generar vínculos con tercerizadoras por cupo/elección de jóvenes abogados, proponiéndose elaborar un proyecto similar a la Comisión de Jóvenes Abogados de Mercedes relativo a la creación de un listado para suplir la presencia de abogados ante la ausencia de letrado en audiencias y en consecuencia la intervención de los jóvenes abogados inscriptos en la mencionada lista.

-Se dio tratamiento al informe relativo al I Plenario de Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires de fecha 4/3/2017 en el que participamos activamente. En especial se dio tratamiento a la problemática sobre posible reforma que implica nuevo sistema de bandas/franquicias que conllevaría al arrebato del beneficio del cuarto año de la CAO para los jóvenes abogados. Se confecciona un comunicado al respecto ,manifestando la preocupación y solicitamos se nos comunique la posición de nuestro Consejo Directivo.

-Tratamiento de actividades en conmemoración al 2 de abril.

ABRIL

-Tratamiento proyecto clasificación de ramas del derecho en listados específicos de consulta pública.

-Tratamiento proyecto vinculado a violencia-perspectiva de género

-Organización actividad académica con los Dres. Mansi y Abruza relativa a la conmemoración del 2 de abril.

-Se conversa sobre informe de reunión de Directorio de la Caja relativa a la modificación del sistema de franquicias de la CAO.

-Tratamiento vinculación con instituciones en relación a la función social del abogado

MAYO

-Tratamiento organización actividades académicas: taller de oratoria – taller de derecho penal y administrativo.

- Tratamiento proyecto Norma de ética profesional

- Tratamiento Proyecto Área violencia de género con intervención de jóvenes abogados.

- Se reitera necesidad de establecer vínculo con el Consultorio Jurídico Gratuito.

JUNIO

- Tratamiento coordinación Acciones informativas y de concientización sobre Captación ilegítima de clientes
- Tratamiento Informe Plenario COLPROBA
- Tratamiento del Sistema AJUTRA
- Tratamiento curso del Abogado del Niño

JULIO – AGOSTO

- Tratamiento Proyecto sobre requisitos exigidos en accesos a convocatorias para área legales-jurídica en instituciones públicas-privadas.
- Tratamiento Proyecto materia de Colegiación en carreras de derecho

SEPTIEMBRE – OCTUBRE

- Tratamiento organización Plenario de Jóvenes Abogados COLPROBA– noviembre-
- Tratamiento de nueva Ley de Honorarios Profesionales. Se realiza un encuentro con la Consejera Dra Paula Bracciale quien expone sobre los principales puntos del anteproyecto de Ley
- Tratamiento organización curso de práctica penal a cargo del Dr. Bardelli
- Tratamiento COLPROBA – Jornadas Académicas.
- Tratamiento proyecto Pro Bono – Jóvenes Abogados FACA: Se conversó sobre el contenido del proyecto y los delegados relataron la postura del Colegio y las objeciones-modificaciones a palntear.
- Participación Plenario Jóvenes Abogados – FACA

INFORME IV REUNIÓN PLENARIA ANUAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JÓVENES ABOGADOS DE LA F.A.C.A, organizada por la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de Entre Ríos, sección Concepción del Uruguay.

La apertura del plenario estuvo a cargo de las siguientes autoridades: Dr. Santiago Rousseaux, delegado ante la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de F.A.C.A. por el Colegio de Abogados de Entre Ríos, Sección Uruguay, Dr. Francisco Diego Alejandro Ayala, Presidente de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de la

Federación Argentina de Colegios de Abogados, Dra. Alejandra Beatriz Núñez, Presidente de la Sección Uruguay del Colegio de Abogados de Entre Ríos, y Dr. Eduardo Paredes, Vica-Presidente del Colegio de Abogados de Entre Ríos.-

*Seguidamente, se da inicio a la primer disertación a cargo del Dr. Nelson Daniel Alú, Secretario de la Sala Civil y Comercial de la Cámara de Apelaciones de Concepción del Uruguay, quien expuso sobre el tema: “**SOLUCIONES CONCRETAS A INTERROGANTES RELACIONADOS CON LA ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL ABOGADO. Análisis jurisprudencial de situaciones prácticas en la labor profesional**”.- El disertante se refirió a aspectos prácticos y jurisprudenciales sobre: A) Poder, escritura pública, instrumentos privados en el Código Civil y Comercial. B) Figura del gestor procesal. C) Monto de la demanda. D) Notificación al domicilio real en derecho de defensa del Consumidor. E) Excepción de defecto legal. F) Falta de copias. Intimación. G) Reconstrucción del expediente. Fotocopias y su valor probatorio. H) Personalidad de la Apelación. Litisconsorcio.- I) Resolución que declara desierto un recurso. Apelación o queja. J) Recurso de Aclaratoria. K) Costas. L) Notificación honorarios al cliente. M) Honorarios. Iva. Cambio de condición tributaria.- N) Rendición de cuentas. Prescripción.- O) Divorcio y patrocinio letrado único.- P) Acción de filiación. Competencia.- Q) Plazo perentoriedad. Excepción. R) Custodia de hijos. Costas.- S) Petición de Herencia. Aclaratoria de herederos.- T) Fuero de atracción. Sucesión, entre otros.-*

*Acto seguido se dio inicio a la segunda disertación a cargo del **Dr. CARLOS ALBERTO ANDREUCCI**, ex Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.) y actual Presidente de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (U.I.B.A.) . El Dr. Andreucci se refirió a los siguientes temas: Estrategias profesionales para ejercer. Relaciones del abogado con el cliente, colegas y la justicia. Materias centrales de ejercicio profesional. Ubicación formativa del abogado. Función del abogado en la sociedad. Responsabilidad social de la profesión. Realidad nacional, regional e internacional del ejercicio profesional. La labor de los colegios de abogados.*

Seguidamente el Dr. Francisco Ayala, realizó un informe de presidencia y se refirió a los siguientes temas:

**Resolución de la Superintendencia de Riesgo del trabajo: se informó que F.A.C.A., ya se pronunció al respecto y en caso de seguir con agravios hacia los abogados se tomarían las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de los profesionales.*

**Respecto de los juicios de Reajuste a ANSES, resulta la prolemática, que si bien se han comenzado a pagar, los montos que generaron el respectivo reajuste aparentemente no se estarían trasladando al haber jubilatorio, por lo que se encargó al Dr. Jose Luis Baez, del Colegio de Córdoba, previsionalita, la realización de un informe sobre la cuestión, a los efectos de un posible pronunciarnos en caso de encontrar irregularidades.*

**Respecto del Proyecto pro bono, se han comunicado los integrantes de la red federal Pro Bono a los efectos de poner a nuestra disposición, la colaboración, respecto del desarrollo del presente proyecto, atento a que tienen uno que se encuentra en marcha en la actualidad.*

**Se ha informado sobre las declaraciones, respecto de las noches de las corbatas y de la Colegiación Legal en Chaco.*

**Se informó de la participación del Plenario de Cajas que tuvo lugar en el mes de Agosto en la sede de F.A.C.A.*

**Se notificó que hemos recibido invitaciones a participar del Foro de Política de Estado, que estaría a cargo del Dr. Lorenzetti, en la sede de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, también respecto de la invitación a la V Jornada de la Coordinadora de Cajas de Previsión Social, que tendría lugar en la ciudad de Salta los días 5 y 6 de Octubre de 2017.*

** Que en relación al Proyecto Pro Bono, luego de comentar en forma general sus puntos y debatir específicamente algunos de sus artículos en particular, se propuso la moción de formar de una sub- comisión de delegados, para que efectúen un análisis pormenorizado de su texto y de los aportes formulados durante el debate. Se creó una sub-comisión, integrada por los delegados de los siguientes Colegios: Villa María, Río Cuarto, Mar del Plata, San Rafael, Lomas de Zamora, Corrientes, Jujuy, Trelew, Chaco, General Roca, Entre Rios y Pergamino.-*

NOVIEMBRE

- Organización IV Plenario de Jóvenes Abogados Colproba
- Tratamiento Informe Plenario FACA – General Roca.

INFORME PLENARIO FACA JÓVENES – GRAL ROCA:

Siendo las 10.30 hs se dio inicio al primer panel a cargo del Dr. Sergio Mario Barotto, Integrante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro.

Posteriormente expuso el Dr. Richar Gallego, Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca sobre carácter vinculante o no de la jurisprudencia de la CSJ. En el marco de su disertación realizó un exhaustivo análisis jurisprudencial, citando fallos del Departamento Judicial de Mar del Plata. El Dr. Adobbati realizó una interpelación al disertante para evacuar dudas respecto de cuestiones de la práctica profesional.

Posteriormente se realizaron 3 ponencias. El primer panel estuvo a cargo de la Delegada de Mar del Plata – Luciana Scherbarth- con intervenciones del Dr. Adobbati. La misma versó sobre Violencia de Género en Altamar y sus Implicancias. Otra de las ponencias sobre Honorarios estuvo a cargo de Santiago Rosseaux, Delegado de Concepción del Uruguay y la restante sobre medidas de protección en materia de niñez a cargo de Marcos Urrutia de Neuquen.

Seguidamente se emitieron los informes de las regionales de todo el país. En especial se intercambiaron experiencias y la región de la Provincia de Buenos Aires reiteró la nueva realidad respecto de la Ley de Honorarios Profesionales recientemente aprobada (tomaron la palabra delegados de Bahía Blanca y Mar del Plata. Asimismo se informó sobre las 2 versiones del Proyecto de Arancel Ético Mínimo elevado a Colproba Mayores y se conversó sobre el Proyecto de Guardias Pasivas en el fuero de familia.

Luego se dio tratamiento al Proyecto Pro Bono. El Delegado de Chaco coordinador de la Comisión del Proyecto Pro Bono manifestó que el único informe que recibió a la fecha con modificaciones a realizarle al proyecto u objeciones a realizarle al proyecto fue de la Comisión de Jóvenes Abogados de Mar del Plata, de modo que manifestó su descontento ante la falta de compromiso por parte de los restantes integrantes al no haber trabajado para poder avanzar en la votación del mismo para esta oportunidad. Sin perjuicio de ello, se dio tratamiento al Informe presentado por Mar del Plata. Hubieron opiniones encontradas al respecto toda vez que alguno de los colegas insistían en que la finalidad PRO BONO es aprender e intervenir de manera gratuita. Por otro lado la Delegada de San Juan expuso su postura al respecto, señalando que consideraba se podía cambiar el enfoque y abocarse a las Acciones de intereses colectivos / para lograr el bien común. Mar del Plata mantuvo su postura acerca de: la indamisibilidad de acompañar el proyecto si se trataba de un labor gratuito del joven abogado. Ello toda vez que la mayoría de los jóvenes y nóveles abogados desempeñan sus tareas de forma gratuita -aun trabajando para un colega- o lo hacen por una suma irrisoria. Se resalto nuevamente las misiones de las Comisiones de jóvenes es defender los intereses del joven/novel abogado ya que tiene derecho a percibir una suma digna por las tareas realizadas.

Por otro lado reiteramos que no nos parecía adecuado que los Colegios Departamentales sean los que absorban la totalidad de los gastos esto sería – Provisión de fondos referida en el Art. 9 del Proyecto de Reglamentación y el aporte fijo al Asesor Pro bono que planteamos en nuestra intervención. Se conversó sobre la reforma del citado Artículo

Las objeciones respecto del Art 5 fueron tenidas en cuenta (ref. requisitos de inscripción exigidos para quien se quiera desempeñar como Asesor Pro bono)

Frente a las objeciones planteadas se resolvió que para el Plenario de Posadas, a realizarse el 25/11 se debía avanzar en la postura, perspectiva y alternativas a adoptar,

Por último se dio tratamiento a la moción interpuesta por el Delegado de Jujuy respecto de la postura de ANSES relativa a las listas de abogados relacionadas al trámite de reparación histórica, solicitando al respecto se emita una resolución que acompañe la dictada recientemente en FACA Mayores (aprobado por unanimidad).

Se conversó sobre el Congreso y Plenario próximo a realizarse en Posadas los días 23 a 25 de noviembre del corriente. Asimismo se ofreció para todos los colegiados

y para ser difundido a las respectivas comisiones la obtención de un espacio en un periódico web para realizar publicaciones.

Se manifestó gran interés en postular Mar del Plata como sede de Plenarios, sugiriéndonos realicemos de manera formal la postulación en el Plenario de Posadas.

- Tratamiento comunicado por consultoría jurídica gratuita de la Unmdp

DICIEMBRE

- Se realiza **INFORME DE PARTICIPACION DE V PLENARIO Y CONGRESO NACIONAL DE FACA JÓVENES:**

Siendo las 09:15 horas, del día 24 de octubre de 2017, se da inicio al segundo día de jornadas del XXI CONGRESO NACIONAL DE JOVENES ABOGADOS DE LA FACA organizado en esta oportunidad por la Comisión de Jóvenes Abogados del Colegio de Abogados de Misiones. Se procede a realizar un informe de Presidencia: El Dr. Francisco Ayala manifiesta que el día viernes 10 de Noviembre de 2017, se llevó adelante la reunión de mesa de mayores en la Ciudad de Rosario, en la misma se desarrollaron los siguientes temas:

- *Se realizo la presentación del torneo Nacional de Futbol que tendrá lugar en la ciudad de Rosario del 7 al 11 de marzo de 2018.*
- *Se hablo sobre los alcances de la reforma tributaria que se encuentra en tratamiento en el Congreso en la actualidad.*
- *la situación de la resolución que saco el Ministerio de educación, sobre la disminución de las horas cátedras de la carrera de Derecho.*
- *Realizo comentario del Informe de Gestión del periodo 2015-2017, que se remitirá a todos los delegados y a F.A.C.A.*

Acto seguido se le da la palabra el Dr. Santiago Orgambide, secretario de la Federación argentina de Colegio de Abogados, el cual menciona la declaración sobre Proyecto de modificación Consejo de la Magistratura.-

También manifestó el padrón de electores que se cerró al 31 octubre de 2017, en el cual quedaron habilitados para sufragar 66 Colegios, en la Junta de Gobierno Constitutiva que se llevara a cabo el día 15 de Diciembre de 2017, de la mesa Directiva, en la sede de F.A.C.A., en la ciudad de Bs As..-

El Dr. César Gutiérrez Papernó, delegado del Colegio de abogados de San Rafael, propone mocionar una declaración sobre el Proyecto de modificación al Consejo de la Magistratura, cuyo proyecto se pone a consideración de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de la FACA, se somete a votación y queda aprobada por unanimidad.-

La Dra. Luciana Scherbarth, delegada del Colegio de abogados de Mar del Plata, en torno a la celebración del día contra la Violencia de Género, propone mocionar una declaración, cuyo proyecto pone a a consideración de la Comisión Nacional de Jóvenes Abogados de la FACA, se somete a votación y queda aprobada por unanimidad.-

El Dr. Jose Luis Baez, del Colegio de Abogados de Cordoba Capital, menciona la situación que se encuentran viviendo en la delegación de ANSES, de la ciudad de Cordoba Capital, a lo cual presenta un informe que será elevado a la Mesa Directiva de la F.A.C.A., para su tratamiento y de ser necesario la toma de medidas necesarias.

El dr. Leonardo Urruti, del colegio de Abogados de Bahia Blanca, menciona el proyecto de Modificación Laboral que se encuentra en tratamiento en el Congreso, y atento a que no resulta oportuno la manifestación por parte de la comisión en esta etapa, propone la creación de una Sub Comisión de seguimiento del proyecto de ley, en caso de ser aprobado y de resultar necesario pronunciaron oportunamente, lo cual se pone a consideración de la Comisión, quedando aprobado por unanimidad la creación de la Sub comisión, la cual quedara integrada los Dres. Leonardo Urruti, Francisco Ayala, y Angelo Valenzano.-

Siendo las 16:00 hs horas se da tratamiento a la elección de sedes: Con las presentaciones de petición de las siguientes sedes: Rio Cuarto, Córdoba, San Luis, Mendoza, Corrientes y Mar del Plata.- Previa aclaración del delegado de Córdoba, Dr. José Luis Baez, que su presentación es a título subsidiario por parte de la regional Fe.Ca.Cor., se aprueban las siguientes sedes y sus respectivas fechas:

Mes de marzo de 2018, Plenario Constitutivo en la sede de la FACA, CABA, día a confirmar.-

12 mayo de 2018, I Plenario en el Colegio de Abogados de Rio Cuarto.-

07 de Julio de 2018; II Plenario en el Colegio de Abogados de Corrientes.-

13 y 14 de Septiembre de 2018, Reunión de Mesa Abierta, en San Rafael; Mendoza.-

15 de Septiembre de 2018, III Plenario en el Colegio de abogados de Mendoza.-

27 de Octubre de 2018, IV Plenario en el Colegio de Abogados de San Luis.-

30 de Noviembre u 8 de Diciembre de 2018, V Plenario en el Colegio de Abogados de Mar del Plata.-

-Reunión de cierre del año 2017 junto con el Presidente Dr Fabian Portillo y Secretario Guillermo Golmar. Se conversó sobre el balance de la Comisión y se conversó sobre los objetivos de la Comisión para el año 2018 a los fines de generar nuevas oportunidades para los jóvenes abogados. Específicamente:

-Generación de espacio oficina en las instalaciones donde funcionaba la Caja de Previsión, comprometiéndose las autoridades a realizar las gestiones necesarias.

-Confeción de kir de materiales e insumos para inicio de tareas profesionales

- Fomentar interacción con Consultorio Jurídico Gratuito

-Potenciar diálogo con autoridades del Colegio.

**COMISIÓN DE JÓVENES ABOGADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MAR DEL
PLATA**